



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 194 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 07 MAR 2018

### VISTOS:

El Memorándum N° 069-2018-UNTRM-R, de fecha 05 de marzo de 2018, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección General de Administración para los trámites de Ley, a la Ing. Patricia Escobedo Ocampo, del 06 al 09 de marzo de 2018; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 82°, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor,

Que, mediante memorandum de vistos el Rector (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección General de Administración a la Ing. Patricia Escobedo Ocampo, Directora de Economía, considerando que el titular participará en la reunión técnica con el área de Economía del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Rectoral N° 192-2018-UNTRM/R, de fecha 05 de marzo de 2018, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del miércoles 07 al sábado 10 de marzo de 2018, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** la Dirección General de Administración, a la Ing. Patricia Escobedo Ocampo, Directora de Economía de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del martes 06 al viernes 09 de marzo de 2018, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular.



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 194 -2018-UNTRM/R

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
Miguel Ángel Barrena Gurbilón Dr.  
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
INGO FERNANDO ISAAC ESPINOZA CAMAZA  
SECRETARIO GENERAL (e)



PCHVR  
FIECSG  
Unry/